

Escuela de Posgrado

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA
JURÍDICA Y FORENSE

Trabajo Académico

**Violencia doméstica en víctimas mujeres quechua
hablantes en zonas rurales en la ciudad de Juliaca
2025**

Milagros Yaquelin Apaza Cutipa
Victor Ernesto Ramos Zavala

Para optar el Título de
Segunda Especialidad Profesional en Psicología Jurídica y Forense

Lima, 2025

Repositorio Institucional Continental
Trabajo Académico



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

ANEXO 6**INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD**
DEL TRABAJO ACADÉMICO

A : Mg. Jaime Sobrados Tapia
Director Académico de la Escuela de Posgrado

DE : **Aldo Aguayo Melendez**
Asesor del trabajo académico

ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad del trabajo académico

FECHA : 24 de febrero de 2025

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado Asesor del trabajo académico titulado **“VIOLENCIA DOMÉSTICA EN VÍCTIMAS MUJERES QUECHUA HABLANTES EN ZONAS RURALES EN LA CIUDAD DE JULIACA 2025”**, perteneciente al **Bach. Apaza Cutipa Milagros Yaquelin y Bach. Ramos Zavala Víctor Ernesto**, de la **SEGUNDA ESPECIALIDAD en Psicología Jurídica y Forense**; se procedió con el análisis del documento mediante la herramienta “Turnitin” y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software, cuyo resultado es **13 %** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados con plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía Sí ☒ NO ☐
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (Máximo nº de palabras excluidas: <40) Sí ☒ NO ☐
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante Sí ☒ NO ☐

En consecuencia, se determina que el trabajo académico constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citados) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido del trabajo académico sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC. Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Dr. Aldo Aguayo Melendez
DNI: 24006365

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, APAZA CUTIPA MILAGROS YAQUELIN, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 70032554, egresada de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. El Trabajo Académico titulado "VIOLENCIA DOMÉSTICA EN VÍCTIMAS MUJERES QUECHUA HABLANTES EN ZONAS RURALES EN LA CIUDAD DE JULIACA 2025", es de mi autoría, el mismo que presento para optar el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE.
2. El Trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. El Trabajo Académico es original e inédito, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 27 de Febrero de 2025.



APAZA CUTIPA MILAGROS YAQUELIN
DNI. N° 70032554

Huella

Arequipa

Av. Los Incas S/N
José Luis Bustamante y Rivero
(084) 412 430

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo

Av. San Carlos 1980
(084) 481 430

Cusco

Cib. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima

Av. Alfredo Mendiolaza 3210, Los Olivos
(01) 213 2700

Ir. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2700

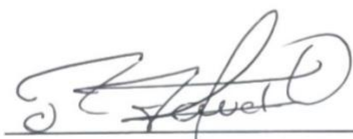
DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, RAMOS ZAVALA VICTOR ERNESTO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 70106115, egresado de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. El Trabajo Académico titulado "VIOLENCIA DOMÉSTICA EN VÍCTIMAS MUJERES QUECHUA HABLANTES EN ZONAS RURALES EN LA CIUDAD DE JULIACA 2025", es de mi autoría, el mismo que presento para optar el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE.
2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La Tesis titulada es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollada o publicada, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 27 de Febrero de 2025.



RAMOS ZAVALA VICTOR ERNESTO
DNI. N° 70106115



Huella

Arequipa

Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo

Av. San Carlos 1980
(064) 481 430

Cusco

Urb. Manuel Prado - Loto B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima

Av. Atrevido Mercedes 5290, Los Olivos
(01) 253 2760

Av. Junco 355, Miraflores
(01) 253 2760

Violencia doméstica en víctimas mujeres quechua hablantes en zonas rurales en la ciudad de Juliaca 2025

ORIGINALITY REPORT

13%

SIMILARITY INDEX

14%

INTERNET SOURCES

3%

PUBLICATIONS

10%

STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1	biblioteca.uajms.edu.bo Internet Source	2%
2	hdl.handle.net Internet Source	2%
3	alicia.concytec.gob.pe Internet Source	2%
4	archivo.revclinmedfam.com Internet Source	1%
5	aruizru01.wixsite.com Internet Source	1%
6	purisum.org Internet Source	1%
7	scielo.sld.cu Internet Source	1%
8	Submitted to Universidad Continental Student Paper	1%
9	repositorio.upeu.edu.pe Internet Source	1%
10	Submitted to Cliffside Park High School Student Paper	1%

11

idicap.com

Internet Source

1 %

12

www.mtas.es

Internet Source

1 %

13

Submitted to Universidad Católica de Santa
María

Student Paper

1 %

Exclude quotes Off

Exclude matches < 40 words

Exclude bibliography On

Asesor

Dr. Aldo Aguayo Melendez

Agradecimiento

A Dios por permitirnos estudiar la especialidad y darnos los dones de sabiduría el entendimiento y fortaleza espiritual para culminar este trabajo.

A nuestra familia, especialmente a nuestros padres, les agradecemos profundamente por su amor incondicional y su apoyo constante. Gracias por ser nuestros pilares en los momentos difíciles. Sin ustedes, este logro no habría sido posible.

De la misma manera agradecemos a la universidad Continental por brindarnos la oportunidad de crecer académica y profesionalmente. Nuestra gratitud también va al Departamento de Investigaciones, cuyo apoyo y disposición fueron esenciales para la culminación de esta tesis.

Y nuestro más sincero agradecimiento a nuestro tutor de tesis, el Dr. Aguayo, cuya experiencia, paciencia y apoyo constante fueron fundamentales para la realización de este trabajo. Su guía no solo nos proporcionó claridad académica, sino también motivación todo momento.

Finalmente, agradecemos a todos los colegas y colaboradores. Gracias por su compañía ese ánimo en los momentos más duros y apoyo incondicional. Cada uno de ustedes contribuyó a que este proceso fuera más llevadero y significativo.

A todos, gracias por ser parte de este viaje.

Índice

Asesor	ii
Índice.....	v
Abstract	viii
Introducción.....	ix
Capítulo I: Identificación Del Problema:	10
Contextualización del problema	10
Definición del tema o problema principal.....	10
<i>Causas del problema</i>	10
<i>Evidencias del problema</i>	11
<i>Formulación del problema</i>	13
Determinación de objetivos	13
<i>Objetivo general</i>	13
<i>Objetivos específicos</i>	14
Justificación e importancia del problema identificado.....	14
<i>Justificación social:</i>	15
Capítulo II: Marco teórico	16
Antecedentes del problema.....	16
<i>Antecedentes Internacionales:</i>	16
<i>Antecedentes nacionales</i>	18
<i>Antecedentes Locales</i>	22
Fundamentación teórica	26
<i>Definición de términos básicos</i>	26
Fundamentación teórica	26
Dimensión Física:.....	27
Dimensión Psicológica:	28
Dimensión violencia sexual:	29
Dimensión violencia por negligencia o abandono:	30
Modelo Teórico.....	31
Teoría Sociológica:.....	32

Teoría del estatus:.....	32
Capítulo III: Diagnóstico del problema.....	33
Propósito del diagnóstico	33
Metodología.....	33
Tipo, alcance y diseño.....	33
Tipo de investigación.....	33
Alcance de investigación	33
Diseño de la investigación.....	33
Participantes involucrados.....	33
Criterios de inclusión:	34
REFERENCIAS.....	50
ANEXOS	56

Resumen

El estudio de investigación se llevó a cabo con el objetivo general de Analizar la violencia doméstica en víctimas mujeres quechua hablantes en zonas rurales de la ciudad de Juliaca 2025. Dicho estudio pertenece aun diseño no experimental, de corte transversal, de tipo descriptivo simple. Para esto se empleó una muestra conformada por 15 mujeres quechuas hablantes, se optó por el muestreo no probabilístico. Así mismo, el instrumento utilizado fue el cuestionario de violencia domestica conformado por 4 dimensiones y 20 ítems, dicho instrumento alcanza un nivel de confianza de ,095 y una validez de V de Aiken 0.93 Este instrumento indica un grado de validez y confiabilidad. En cuanto a los resultados se demuestra a partir de los hallazgos encontrados, el tipo de violencia más frecuente fue la psicológica con el 60%, la violencia física obtuvo presente con un 47%, violencia física en 33%, y violencia sexual con el 27%. Se concluye que abordar la violencia doméstica implica el reconocimiento de múltiples factores culturales involucrados (como mitos y roles de género). Asimismo, es necesario desarrollar programas preventivos en los diferentes contextos sociales de nuestro país.

Palabras clave: Violencia doméstica, física, psicologica, sexual, negligencia.

Abstract

This research study was conducted with the general objective of analyzing domestic violence among Quechua-speaking female victims in rural areas of the city of Juliaca. This study has a non-experimental, cross-sectional, and simple descriptive design. A sample of 15 Quechua-speaking women was used, using non-probability sampling. The instrument used was the Domestic Violence Questionnaire, consisting of four dimensions and 20 items. This instrument has a reliability level of .095 and an Aiken's V validity of 0.93. This instrument indicates a degree of validity and reliability. The results show that the most frequent type of violence was psychological violence (60%), physical violence (47%), physical violence (33%), and sexual violence (27%). It is concluded that addressing domestic violence involves recognizing the multiple cultural factors involved (such as myths and gender roles). Likewise, it is necessary to develop preventive programs in the different social contexts of our country.

Keywords: Domestic violence, physical, psychological, sexual, neglect.

Introducción

La violencia en el hogar es un problema que afecta a muchas comunidades peruanas y sobre todo a aquellas mujeres que tienen como lengua nativa el quechua, esta situación crea oportunidad y desafíos especiales. Aunque Juliaca es conocida por su dinámica económica y cultural, también se enfrenta a dificultades relacionadas con la violencia doméstica, especialmente en las áreas rurales quechua hablantes. Es así que se encuentra como los factores culturales, económicos y sociales contribuyen a muchas víctimas para no buscar ayuda o no tener acceso a los recursos necesarios para salir de la violencia, siendo la dificultad de comunicación de esta población al momento de generar una denuncia y también al momento de recibir información de prevención e intervención en los casos de violencia. Al ser el quechua una lengua que poco a poco va desapareciendo, no solo se genera poca información en este idioma, sino que el poder transmitirlo también se hace complicado, y más aun encontrándose altos porcentajes de violencia dentro de estas poblaciones.

Es por ello que el propósito de este trabajo es analizar a profundidad de la realidad en mujeres quechua hablantes que sufren violencia, centrándose en la ciudad de Juliaca, para así poder explicar sus principales causas, las consecuencias que este fenómeno genera en las familias y como es que se refleja en la sociedad.

Capítulo I: Identificación Del Problema:

Contextualización del problema

Definición del tema o problema principal

La presente investigación se enfoca en la violencia contra la mujer dentro y fuera de los hogares siendo más las víctimas de sexo femenino. Por otro lado, las mujeres de lengua quechua enfrentan altos niveles de violencia y acoso debido al racismo, el patriarcado y la doble discriminación. En la ciudad de Puno las mujeres sufren de una persecución por el hecho de reclamar sus derechos a la no violencia, siendo en una gran parte de la población femenina víctima de atentados contra su integridad sexual, asesinatos, acoso, costumbres que vulneran sus derechos como persona, dejando sin elección a un matrimonio, casamientos a temprana edad. Todo esto ha generado degeneración en su salud mental y autonomía, (Inquilla,2020).

Se entiende como violencia contra la mujer, todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. La violencia sería la presencia de una inestabilidad de poder entre dos o más personas de una misma familia en el que pueden aparecer los siguientes tipos de comportamientos como abuso físico, verbal, emocional, psicológica, sexual, espiritual y financiero. Por otro lado, se conceptualiza a la violencia doméstica como todo aquel comportamiento que vulnere alguna esfera de un integrante del hogar o que exista un vínculo familiar como ser pareja, hijos, abuelos, etc. Estas manifestaciones de violencia se pueden manifestar de manera física, sexual o psicológica, (Giraldo, 2012).

Causas del problema

La violencia viene siendo uno de los principales problemas sociales que agobia al país, donde existen actitudes inadecuadas, posturas sexistas, concepciones estereotipadas sobre la mujer y el hombre perpetúan la desigualdad de género. Un punto en común que se encontró en la población donde se realizó este estudio es

que en su mayoría no poseían una formación académica esperada, había una convivencia de manera informal, pensamientos distorsionados que normalizaban las conductas violentas que llevaban a haber sido víctimas de violencia en más de una vez, poco conocimiento sobre los procesos judiciales para denunciar, un gran número de hijos, problemas económicos y el consumo de alcohol excesivo por parte de un integrante de la familia. (Parra & Holanda, 2016).

El fenómeno de la violencia domestica acarrea una diversidad de causas que no solo vulnera el bienestar de una persona de manera individual, sino que también dificulta e interfiere en el desarrollo social en la comunidad a la que pertenece. Por otro lado, los feminicidios son recurrentes cada día y para los agresores ya no son suficientes los golpes y patadas, ya que ahora han pasado a acuchillamientos, estrangulamientos, martillazos; esto indica que las agresiones son cada vez más inhumanas. No obstante, las medidas adoptadas por el Gobierno contra esa realidad son insuficientes, teniendo vacíos y debilidades, la agresión contra la mujer es un problema que concierne a los aspectos económicos, social, cultural, educativo y sanitario, (Benites, 2021).

Evidencias del problema

La violencia hacia la mujer se manifiesta como un problema habitual en diversos entornos sociales, a causa de patrones culturales surgidos de la inequidad entre hombres y mujeres. En el proceso de determinar el nivel de violencia que ha experimentado una persona, es esencial disponer de herramientas que posean una validez y fiabilidad apropiadas, que nos faciliten emitir un resultado preciso del grado de impacto que ha experimentado una víctima de violencia y la conexión que mantiene con el tipo de violencia que ha sufrido. (García, & Silva, 2023).

Por otro lado, Vargas et. al (2017), determinó que el fenómeno de la violencia hacia la mujer altera de manera directa y de manera indirecta, cuando se habla de manera indirecta, se hace referencia a quienes le rodea, estando así vulnerados su salud física y psicológica. Las dificultades psicológicas más frecuentes que se

encontraron fueron los trastornos depresivos, así también los trastornos de estrés postraumático, la baja autoestima, los intentos suicidas, las adicciones al alcohol y de otras sustancias psicoactivas, como también los trastornos de la personalidad.

Así mismo, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2021), mencionó que la edad de entre 15 a 24 años es donde las mujeres empiezan a vivenciar olas de violencia y esto dificulta a que tengan una relación emocional e íntima, Esta problemática sigue en aumento hasta la actualidad y continua en crecimiento. Diversos estudios de revisión, reportan que los problemas psicológicos son más prevalentes en mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja que en la población general.

Dentro de los problemas psicológicos que se encontraron con mayor frecuencia se encuentra en primer lugar el trastorno de estrés postraumático, con un porcentaje de 63,8%, seguidamente se encontró que las mujeres víctimas padecían de un trastorno depresivo con un 47,6% de la población, El 17.9% se encontró que acabaron con su vida, en cuarto lugar las victimas empezaron con el abuso o dependencia de alcohol siendo el 18,5% de la población que opto por este comportamiento y por último el abuso o dependencia de sustancias psicoactivas con un 8,9%.

Por otro lado, acorde a Flores (2020) de acuerdo al decreto supremo N°044-2020-PCM, que se publicó el 15 de marzo de 2020, donde por medidas de salud pública se declaró la pandemia, en la cual obligaba a toda la población quedarse dentro de sus hogares, restringiéndose el libre tránsito y teniendo la forzosa orden de permanecer todos los integrantes de la familia dentro. En consecuencia, se originó que las mujeres víctimas y el agresor tuvieran un acercamiento más frecuente y la convivencia se tornó tensa y los comportamientos de violencia fueron más frecuentes.

Por otra parte, Benavides et.al (2015), realizó un estudio, donde se determinó que la violencia hacia la mujer es una de las manifestaciones más graves de la violación de los derechos humanos. A pesar de la peligrosidad de esta situación, las víctimas

que experimentan violencia en el ámbito familiar presentan reducidas oportunidades de acceder a los sistemas de protección formal. Este estudio explora y analiza la violencia hacia las mujeres en cuatro comunidades rurales de Perú (dos ubicadas en la costa y dos en la región altoandina), así como el rol que desempeñan las instituciones públicas y privadas en cada comunidad, además de investigar las fuentes alternativas de justicia en estos contextos. Los resultados muestran que existe un incremento en relación a la violencia de género en las comunidades rurales estudiadas, aunque con manifestaciones distintas entre costeñas y altoandinas. Así mismo, las víctimas de estas comunidades enfrentan una serie de barreras para acceder al sistema de justicia, tales como el distanciamiento geográfico entre los hogares y las instituciones de protección, información reducida sobre las instituciones a las que podrían acudir, y barreras culturales relacionadas a desigualdades de género vigentes que limitan la autonomía de la mujer.

Asimismo, Enríquez (2020) expresó que fueron 437 personas atendidas en la región de Puno desde que empezó la ley de confinamiento a causa del COVID – 19 lo cual mostraba un incremento en los temas de violencia familiar. Dentro de las provincias donde se reportó mayor incidencia fue en las provincias de Juliaca, Puno, San Román, y Azángaro.

Formulación del problema

¿Cuál es el efecto violencia doméstica en víctimas mujeres quechua hablantes en zonas rurales de la ciudad de Juliaca 2025?

DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar la violencia doméstica en víctimas mujeres quechua hablantes en zonas rurales de la ciudad de Juliaca 2025.

Objetivos específicos

- Analizar la violencia física en víctimas mujeres quechua hablantes en zonas rurales de la ciudad de Juliaca 2025.
- Analizar la violencia psicológica en víctimas mujeres quechua hablantes en zonas rurales de la ciudad de Juliaca 2025.
- Analizar la violencia sexual en víctimas mujeres quechua hablantes en zonas rurales de la ciudad de Juliaca 2025.
- Analizar la violencia por negligencia en víctimas mujeres quechua hablantes en zonas rurales de la ciudad de Juliaca 2025.

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROBLEMA IDENTIFICADO

La presente investigación se justifica de manera teórica toda vez que esta dará un beneficio a la comunidad científica, brindando un estudio confiable y válido para analizar la violencia contra la mujer, permitiendo recolectar información valiosa.

Justificación teórica:

La violencia doméstica en víctimas mujeres quechua hablantes de zonas rurales en la ciudad de Juliaca representa un problema de relevancia social, psicológica y cultural que requiere atención prioritaria. En este contexto, la elección del tema se justifica plenamente debido a la persistencia de desigualdades que perpetúan la vulnerabilidad de estas mujeres, especialmente en términos de las consecuencias psicológicas que acarrearán en dicha población. Desde una perspectiva social, el estudio aporta información novedosa sobre la violencia doméstica hacia los hombres, un asunto que ha sido tratado mayormente desde la óptica femenina y que carece de suficiente documentación. Igualmente, la información sobre el bienestar emocional de los hombres es escasa, ya que muchos de ellos encuentran obstáculos para identificar y comunicar sus dificultades, (Alvarado y Poveda2018).

Justificación social:

La violencia familiar y doméstica es un problema social que se necesita una intervención urgente. La violencia doméstica no solo se da de manera directa, sino que este acarrea un impacto negativo y perjudicial para la sociedad. Esta investigación se justifica por la necesidad de entender de manera mucho más clara la dinámica de la violencia doméstica y sus consecuencias a corte, mediano y largo plazo. Al proporcionar información minuciosa sobre la prevalencia, las causas y los efectos de la violencia doméstica, esta investigación busca contribuir a la creación de estrategias psicológicas muchas más efectivas para prevenirla y proteger a las víctimas de este fenómeno. La información obtenida también puede ser útil para la elaboración de políticas públicas y programas de intervención que aborden este problema de manera integral. En nuestro País, en los primeros 3 meses del año 2020, se encontró mediante datos estadísticos que el porcentaje de víctimas fueron mujeres siendo un 86% de los casos atendidos y solo un 14% fueron del sexo opuesto.

Capítulo II: Marco teórico

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Antecedentes Internacionales:

A continuación, se considera importante describir la investigación de Binfa et al., (2018) donde realizó una investigación de Woman Abuse Screening Tool (WAST), adaptado en E.E.U.U. en un lugar donde habitaban mujeres de habla hispana, tuvo un numero de 8 preguntas de tipo Likert, los cuales fueron: a) el grado de estrés existente en la relación; b) dificultad para resolver discusiones y c) existencia de episodios violentos a nivel emocional, psicológico, físico o sexual. Se hizo la adaptación en el lenguaje con un grupo focal conformado por 9 mujeres. del personal auxiliar femenino de la Universidad de Chile, se aplicó una metodología cualitativa, con la finalidad de ver la capacidad de detección de violencia.

Por otro lado, la investigación de Pintor et.al (2016) fue relevante para este trabajo, ya que realizó un analisis sobre Violencia contra la mujer desde un punto de vista adolescente, el cual tuvo como fin poder conocer la perspectiva de los adolescentes escolarizados sobre la violencia de género. Este estudio tuvo un diseño de estudio de tipo descriptivo transversal donde el cuestionario aplicado fue anónimo, auto cumplimentado. Emplazamiento. Marco comunitario. Atención Primaria. Participantes. Estudiantes de ESO y Bachiller de un Instituto Público. Mediciones y resultados. El cuestionario recoge conocimientos y opiniones sobre violencia doméstica. auto cumplimentado. Emplazamiento. Marco comunitario. Atención Primaria. Aquí participaron Estudiantes de ESO y Bachiller de un Instituto Público. Finalmente se tuvo como resultados que: Contestaron 525. Edad media de 14,87 años (DE 1,96), hombres el 51,5%. Conocían algún caso de maltrato 21,4%. Consideraron la violencia doméstica como muy frecuente 79,8% (IC95% 76,06-83,11) y como maltrato predominante el físico 55,9%. Consideraron con menor frecuencia maltrato: “control de la vestimenta” (28,3%), “romper objetos con valor sentimental” (35,8%) [Hombres 42,8% vs. mujeres 28,6% χ^2 11,36.

A continuación, la investigación de Monterrosa et. Al. (2017), donde se tuvo como objetivo determinar la relación entre mujeres embarazadas adolescentes y a sus parejas sexuales, así mismo determinar la prevalencia de VD psicológica, física y se consideró importante describir las características a las embarazadas adolescentes y a sus parejas sexuales y determinar la prevalencia de VD psicológica, física y sexual. La metodología de la investigación fue un estudio transversal en 406 adolescentes colombianas gestantes. Donde se encontró como resultados que La primera establece la VD por la pareja y la segunda, la VD en alguna época, en el último año o en el embarazo. Finalmente se encontró que la edad: $16,5 \pm 1,5$ años; 92,9 % en adolescencia tardía; promedio de escolaridad 9 años; deserción escolar al quedar en embarazo: 50,0 %; dependencia de los padres antes y después del embarazo: 70,0 %. Frecuencia de VD por la pareja 7,1 %; VD física 6,7 %; VD psicológica 3,7 % y VD sexual 2,2 %. VD por la pareja, el marido u otra persona: 12,4 %; maltrato físico o emocional por la pareja u otra persona: 21,7 %; miedo a la pareja: 3,4 %. El consumo de alcohol todos los fines de semana por la pareja fue un factor significativo de riesgo para VD. Se concluye en la investigación que es alta la frecuencia de VD contra las adolescentes embarazadas y el consumo de alcohol por parte de la pareja es un factor de riesgo importante para sufrirla.

Asimismo, se consideró la investigación realizada en el municipio de Maracaibo que tuvo como punto objetivo el analizar la resiliencia de mujeres en situación de violencia doméstica; se realizó el trabajo con una metodología Cuantitativa descriptiva, campo transaccional, no experimental. Donde se midió Intendencia de Seguridad Ciudadana del Municipio Maracaibo; El estudio estuvo constituida por 159 mujeres que fueron víctimas de violencia dentro del hogar, en el cual se aplicó una muestra para universos finitos quedando establecida en 26 víctimas, se usó el muestreo no probabilístico. Apoyándose conceptualmente en los basamentos teóricos de Edith Henderson Grotberg (2006) y Vanistendael (2002). Para la recolección de datos se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario CORDERO que contiene 88 ítems, posee una validación de 6 expertos y la confiabilidad se por el método de alfa de Cronbach, resultando un índice de 0.94,

con alta confiabilidad. Para el análisis de los datos se recurre al programa Excel Microsoft 2010. Se obtuvo como resultado que el nivel de resiliencia de las mujeres víctimas de violencia doméstica arrojando una media de 1,8, por lo que afirman que las mujeres a pesar que tienden a enfrentar adversidades y maltrato, poseen fuentes interactivas generadoras de resiliencia de su fuerza interior, del apoyo externo y de sus capacidades interpersonales, al mismo tiempo estas han desarrollado capacidades como la Confianza, Autonomía, Iniciativa, Aplicación e Identidad que les permite generar resiliencia a la hora de enfrentar situaciones adversas.

A continuación, se describe la investigación de Pilar Matud Aznar (2004), en la que analizó el Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada, Estuvo compuesta por una población de 270 mujeres españolas, con un tipo de investigación descriptiva, el instrumento utilizado fue el Cuestionario de Salud General de Goldberger en su versión en escalas, finalmente, se obtuvo como resultados que de acuerdo al grupo analizado las mujeres maltratadas por su pareja fueron de un tipo de violencia de abusos físicos y psicológicos (46%), físicos, psicológicos y sexuales (33%), Exclusivamente psicológicos (16%) o psicológicos y sexuales (el 5%). Había gran variabilidad en el tiempo en que habían permanecido en la relación con la pareja que abusaba de ella, oscilando desde varios meses (lo que sólo se dio en el 2,4% de las mujeres) hasta 43 años, siendo la media de 11,3, la desviación típica de 10,2 y la mediana de 8 años. A pesar de la variedad de edades en que las mujeres empezaron a ser agredidas, oscilando entre 13 y 54 años (con una media de 24 años y desviación típica de 7,4), el 50% de las mujeres fueron maltratadas antes de los 23 años y el 25% fue víctima de estas agresiones antes de los 19 años.

Antecedentes nacionales

Por otro lado, es importante describir la investigación de violencia intrafamiliar. El presente estudio tuvo por objetivo sistematizar información sobre la violencia intrafamiliar en el Perú. Así mismo como objetivos específicos se tuvo describir los

factores, tipos y efectos. La metodología fue cualitativa, con indagación referente a la revisión sistemática, recurriendo a la base de datos confiable como: SciELO, Dialnet, Redalyc, e investigaciones realizadas en un rango de 5 años anteriores al actual. Se utilizó la estrategia de búsqueda como instrumento de recolección de datos. Se evidenció que la Violencia Intrafamiliar en los últimos años ha ido en aumento, sobre todo en el tiempo de confinamiento por COVID 19. Teniendo como factor primordial el ambiente conflictivo donde fueron criados y de todo tipo como física, sexual y económicas predominando la psicológica. Así mismo como consecuencias que afectan sobre todo a nivel emocional (Mayor y Salar 2019).

A continuación, se describe la investigación de Dayan Arroyo Chávez, Maryori Riquez Julca y Cristian Adriano Rengifo (2022) donde realizó su investigación sobre aquellas Expresiones de violencia contra la mujer en zonas urbanas y rurales del Perú, esta investigación fue de tipo analítico, transversal y retrospectivo. El total de datos presentados 33 288 registros de mujeres entre 15 y 49 años; a partir de la cual se tuvo una submuestra de 21 518 registros de mujeres que disponían de información completa en las variables de análisis, donde se utilizó La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del 2019, finalmente se encontró que La prevalencia de violencia contra la mujer fue 57,7 %. En la violencia psicológica se halló que la pareja dé celos o moleste a la mujer (36,4 %), Humillaciones en público (18,5 %) y chantajes y amenazas de abandono a la relación o el hogar (16,3 %) fueron más frecuentes en zonas urbanas ($p < 0,001$). En la violencia física, los golpes de puño o con objetos (17,3 %) patas y arrastre (11,9 %) fue mayor en zonas rurales ($p < 0,001$). En el caso de violencia sexual, 7,2 y 6 % de mujeres de zonas rurales y urbanas, respectivamente, en algún momento tuvieron relaciones sexuales forzadas ($p = 0,049$).

García, M., Vásquez, R., y Rodríguez, J. (2021) Realizó una investigación sobre la dependencia emocional y las estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia doméstica, con el objetivo de explorar la relación entre la dependencia emocional y las formas de afrontamiento en mujeres que sufren violencia por parte

de su pareja y que viven en la comunidad de Huaycán. Para ello, se utilizó una metodología de diseño no experimental y corte transversal. La muestra consistió en 90 mujeres de entre 17 y 56 años que habían sido víctimas de violencia por parte de sus parejas. Los cuestionarios fueron aplicados en el distrito de Ate, en la Comisaría de Huaycán, a mujeres que acudieron a denunciar maltrato. Los resultados mostraron que no existe una relación directa entre la dependencia emocional y las estrategias de afrontamiento. Sin embargo, se hallaron relaciones significativas entre la dependencia emocional y las dimensiones de reestructuración cognitiva ($\rho = -0.307$, $p < 0.05$), expresión emocional ($\rho = 0.270$, $p > 0.05$) y pensamiento desiderativo ($\rho = 0.343$, $p < 0.05$). Se concluyó que, a mayor dependencia emocional, menor es la capacidad de las mujeres para reestructurar o reconocer los problemas que enfrentan. Además, se observó que, con mayor dependencia emocional, las mujeres presentan mayores reacciones emocionales y mayores dificultades para cambiar los pensamientos que les causan malestar.

Camero, J., Hernández, Y., Salgueiro, L., Sixto, L., y Madrazo, N. (2021). Realizó una investigación sobre la caracterización del delito de lesiones a mujeres víctimas de violencia doméstica, cuya finalidad fue determinar los factores que incidieron en los delitos contra la mujer como forma de violencia doméstica en la provincia de Pinar del Río. Se aplicó como metodología de investigación el tipo observacional, descriptiva y longitudinal. Tomando 236 lesionadas como muestra, donde fueron entrevistadas en las instalaciones de Medicina Legal, debido a que existía una denuncia por delito de lesiones. Finalmente, los resultados obtenidos fueron que la mayoría de las víctimas tenían edades comprendidas entre los 16 y los 35 años, eran de color de piel blanca y del municipio Pinar del Río. La relación con el victimario fue de pareja sexual, siendo el puñetazo el *modus operandi* y la conducta violenta el factor de riesgo más frecuente; se destacaron los celos como móvil del hecho. Predominaron el horario nocturno y las lesiones no graves sin necesidad de procedimiento médico.

A sí mismo, se describe la investigación de Miramontes y Mañas (2018) en la cual investigó la vinculación psicológica al agresor en la mujer joven víctima de violencia

de género tras la separación, la investigación fue descriptivo transversal o de prevalencias y análisis de varianza. Estuvo compuesta por 104 participantes, todas femeninas voluntarias que acuden al servicio de psicología de la Unidad de Atención Integral a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Sexual (UVGSI) de la Ciudad de Santiago de los Caballeros de la República Dominicana, donde se utilizó un cuestionario Demográfico y de Salud 2013 de la República Dominicana (Ministerio de Salud Pública, 2013). Finalmente se concluye que, un alto número de mujeres víctimas de violencia de género vuelve a la relación tras la separación. Entendemos que estos sucesos son como consecuencia de una vinculación psicológica (afectiva) de dependencia al agresor equiparable a las experiencias en personas secuestradas de negación del comportamiento del maltratador versus la observación de aspectos positivos. Realizamos una aproximación a la presencia del fenómeno retomando el síndrome de Estocolmo doméstico como método evaluativo de la vinculación a través de un estudio de tipo descriptivo y transversal en 104 personas del sexo femenino separadas (edad media 33,4 años) atendidas por violencia de género en República Dominicana. Encontramos 38,23% de presencia del síndrome que correlaciona con edades más jóvenes (edad media 28 años), con el duelo por separación ($p = ,03$), pero no con la dependencia económica ($p = ,534$).

Por otro lado, se describe la investigación de violencia doméstica y actitud violenta en hombres residentes en Manchay, Lima, donde se tuvo como finalidad el Determinar la relación entre antecedente de violencia doméstica y actitud violenta en hombres residentes en Manchay-Lima. Metodología: Correlacional, cuantitativa, descriptiva y observacional; cuya área de estudio fue el AAHH San Pablo Mirador-Manchay, con una muestra de doscientos cincuenta y cuatro hombres. Los datos se recolectaron en dos cuestionarios, el primero sobre antecedentes de violencia doméstica y el segundo sobre actitud; ambos fueron expuesto a validez y confiabilidad. El estudio fue aprobado por un comité de ética. El análisis de datos incluyó un análisis estadístico descriptivo, además de la prueba Spearman y t de Student. Resultados: el 71,2% de sujetos en estudio presentó antecedente de violencia doméstica en la categoría media-alta, con predominio de violencia

emocional y 77,5% presentó actitud violenta en la categoría media-alta. Al asociar las variables identificamos que la edad y el tipo de empleo influyen en la actitud violenta; además que existe relación entre antecedente de violencia doméstica y actitud violenta; con diferencias significativas entre los hombres que presentaron antecedente de violencia y aquellos que no. Finalmente se concluye que fueron que la presencia de antecedente de violencia doméstica en la infancia o adolescencia condiciona la existencia de la actitud violenta. Es necesaria una mayor participación de la enfermera en el ámbito sanitario y educativo en el primer nivel de atención, principalmente en el entorno familiar.

Antecedentes Locales

Zela, C., y Enríquez, V. (2024) En su investigación sobre la violencia contra la mujer en el departamento de Puno durante el periodo 2009-2022, el objetivo fue analizar cómo han evolucionado las formas de violencia ejercidas por el esposo o compañero en este contexto. Para ello, se empleó una metodología no experimental, y los datos fueron recolectados del Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), utilizando una ficha de análisis documental, con los cuales se realizó el análisis en Microsoft Excel. Los resultados revelaron que, entre 2009 y 2022, la violencia física en Puno ha disminuido en un 31.6%, destacándose una reducción en agresiones como "empujar, sacudir o tirar algo" (3.3%), "golpear con el puño o algo que pueda causar daño" (7.9%) y "abofetear o torcer el brazo" (5%). La violencia psicológica y verbal también experimentó una disminución del 11.5%, con reducciones en situaciones como "amenazar con hacerle daño" (3.1%), "amenazar con irse de la casa, quitarle a los hijos o la ayuda económica" (4.2%) y "impedirle que visite o reciba visitas de sus amistades" (4.1%). Por su parte, la violencia sexual mostró una caída del 3.7%, aunque se registró un leve aumento en el caso de "obligar a tener relaciones sexuales contra su voluntad" (1.9%) y una leve disminución en "obligar a tener relaciones sexuales no consentidas por ella" (0.3%). Se concluye que existe

una tendencia a la baja en los casos de violencia física, psicológica y sexual contra la mujer en la región.

Olivera, H. (2023) realizó una investigación, la cual tuvo como título la actuación de la policía, Fiscalía y Centro De Emergencia de la Mujer, como causas para la inejecución de las medidas de protección en la provincia de San Antonio de Putina año 2020 – 2021. Dicha investigación presentó como finalidad el poder identificar la actuación de las instituciones competentes como causas para la inejecución de las medidas de protección en procesos de violencia familiar en la provincia de San Antonio de Putina año 2020 – 2021. se aplicó un enfoque cuantitativo, descriptivo a nivel básico. Se tomó como muestra las carpetas fiscales que se encuentran en la Fiscalía Mixta de la Provincia de San Antonio de Putina en los 2020 y 2021 que en se ha tramitado en sus diferentes etapas (investigación preliminar, investigación preparatoria, acusación o sobreseimiento, juicio oral). La cantidad de expedientes judiciales comprende 184 y las carpetas fiscales comprende de 192. Finalmente se obtuvo como resultados que en el desarrollo de la investigación responden a los objetivos formulados, en ese sentido, cada tabla y figura responden a los objetivos, de tal forma el primero se encuentra referido a la actuación de la policía, se segundo punto a la actuación de los fiscales y en el tercer punto la actuación de Centro de Emergencia Mujer en la provincia de San Antonio de Putina en los años 2020 – 2021. En lo posterior se pretende corroborar la hipótesis formulada mediante prueba estadística de T.

Callata, O. (2022). En su estudio sobre los temblores en el núcleo familiar, se analizó cómo afectan los factores y repercusiones de la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca. El objetivo principal fue identificar los elementos que inciden en la violencia familiar hacia las mujeres en esta ciudad, un problema social grave en el sur de Perú. Se utilizó un enfoque cuantitativo, con una metodología hipotético-deductiva y un análisis documental. La muestra consistió en 444 denuncias por violencia contra la mujer registradas en la Comisaría PNP de Juliaca, correspondientes a mujeres de 18 años en adelante. Los resultados mostraron que los factores que contribuyen a esta problemática incluyen los bajos ingresos

económicos del hogar, el bajo nivel educativo, la edad, la ocupación, el consumo de alcohol por parte de la pareja, los celos y la influencia de terceros. Estos factores generan consecuencias devastadoras, tanto físicas como psicológicas, para las mujeres afectadas.

Caballero, K. y Chalco, F. (2021). Realizó una investigación sobre las Repercusión de la Violencia Familiar en el Comportamiento de las Gestantes del Hospital Manuel Núñez Butrón de Puno-2021, esta investigación tuvo como finalidad el poder elaborar un detallado plan para lograr reunir la información suficiente de carácter objetivo respecto a las causas de la violencia intrafamiliar en gestantes y lo que ocasiona en el comportamiento psicológico de las gestantes del HMNB – Puno. Se aplicó una metodología de tipo mixta y se utilizó el método la descriptivo–explicativo. Se presentó una muestra de gestantes que acuden al Hospital Manuel Núñez Butrón de la ciudad de Puno. Finalmente se tuvo como resultados que, en el Hospital Manuel Núñez Butron de la Ciudad de Puno, conforme al estudio realizado, se determinó un 51 % de casos de violencia intrafamiliar en mujeres embarazadas debido a factores sociodemográficos. Un 27% son recibidos por la PNP y derivados a los juzgados de paz. Un 19% son resueltos por los tenientes gobernadores.

La violencia intrafamiliar hacia las mujeres embarazadas en el Departamento de Puno se ha transformado en un serio problema social. La forma de violencia más frecuente ocurre entre los cónyuges, siendo las agresiones físicas y psicológicas las más prevalentes en el hogar. Esta violencia, sin importar si ocurre en áreas urbanas o rurales, tiene consecuencias graves tanto a nivel individual como social. La violencia intrafamiliar no solo afecta a las mujeres, sino también a las madres gestantes de todos los niveles socioeconómicos de la provincia, tanto en zonas urbanas como rurales. Es decir, no se limita a los cónyuges de escasos recursos o con bajos niveles educativos, como se observa en esta investigación. La violencia se presenta en diversos sectores de la sociedad, sin hacer distinción de estatus económico, social, político, ideológico o religioso.

Gil et. al. (2020), realizó una investigación sobre Violencia Familiar desde la perspectiva de las mujeres víctimas del Juzgado Mixto de la provincia de Chupaca,

periodo 2020, en su finalidad se enmarcó las características de la violencia familiar desde la perspectiva de la mujeres víctimas, asimismo el procedimiento científico que se empleó fue de diseño no experimental de nivel descriptivo de tipo básico, que se desarrolló con el cuestionario del cual estuvo constituido de treinta ítems en la escala de Likert con las escalas de Nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, siempre, del cual se obtendrá información sobre la violencia dentro del hogar y a la vez de la violencia contra la mujer por medio de la evaluación de sus cuatro dimensiones. La tesis en los resultados la variable determina un mediano nivel de un 66.0%, con un bajo nivel de violencia en un 30.0% y con una alta violencia del cual solo el 4.0% de mujeres llevaron proceso, como sugerencia se puede señalar que es preciso llevar un seguimiento o monitoreo a las víctimas que ya culminaron su proceso o que se encuentra en ejecución, para de esta forma recibir tratamiento Psicológico de manera obligatoria, para que en su actual o futuras relaciones no vuelvan a sufrir violencia

Se llevó a cabo una investigación cuyo objetivo fue identificar las causas de la violencia familiar y su relación con el estado emocional de las mujeres que acudieron al Centro Emergencia Mujer en la provincia de Lampa, Perú, en 2018. El estudio fue de tipo no experimental y descriptivo, y contó con una muestra de 80 mujeres, de las cuales la mayoría (75%) presentaba un estado emocional muy deficiente. Se utilizó una guía de 21 ítems para evaluar el estado emocional de las participantes. Los resultados permitieron comprender cómo la violencia doméstica, las actitudes del entorno familiar y el consumo de sustancias afectan significativamente el estado emocional de las mujeres. Además, se destacó cómo estos efectos se extienden al entorno familiar y comunitario, impactando de manera negativa en la sociedad en general. (Torres et. al. 2018).'

(Aguilar, 2022).su investigación tuvo como finalidad principal de la investigación fue describir la incidencia y las causas de la violencia familiar en la ciudad de Juliaca, considerada una de las urbes con mayores índices de violencia hacia la mujer en la región de Puno. El estudio se llevó a cabo en el distrito de Juliaca, que también

representó el universo poblacional y el ámbito de los casos de violencia familiar atendidos por el Centro de Emergencia Mujer durante el año 2022. La muestra se basó en el Informe Estadístico de la Región Puno sobre atenciones de violencia familiar, con la colaboración de entidades públicas involucradas en la atención de estos casos, como el Programa Nacional AURORA, la Fiscalía Civil y de Familia, y la Comisaría PNP de Juliaca. La investigación adoptó un enfoque cualitativo, y se empleó una metodología jurídico-descriptiva para analizar la información del informe estadístico y las entrevistas realizadas, utilizando el método analítico jurídico para procesar los datos obtenidos y las respuestas consensuadas. Se concluyó que las formas más comunes de violencia familiar en Juliaca en 2022 fueron la violencia física y psicológica,

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Definición de términos básicos

Según el Poder Judicial de República de Costa Rica (2024) La violencia doméstica se entiende como una acción u omisión, ya sea directa o indirecta, cometida contra un familiar por parentesco, afinidad o adopción hasta el tercer grado, ya sea por una relación legal o de hecho, o por una relación de custodia, tutela o curatela, que cause daño a su integridad física, sexual, psicológica o patrimonial. Esta forma de violencia genera perjuicios graves de tipo físico, psicológico, moral o sexual en las personas afectadas. Por esta razón, tales conductas son profundamente reprobables tanto desde el ámbito penal como social, llegando al punto de que ningún funcionario que cometa actos de violencia intrafamiliar goza de fuero, ya que es crucial brindar una atención inmediata a las víctimas de estas agresiones., (Marcillo, 2021).

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En varias investigaciones de la OMS responde a esta problemática en la que evidencian que la violencia intrafamiliar está relacionada a muchos factores que

generan un malestar en la persona afectada, psicológicamente podrías decir que hay un desbalance entre la víctima y las personas que le rodean (Vega, et al. 2021).

(González, 2012). Definió a la violencia en el hogar como la infracción a la integridad de una persona, que se produce cuando por medio de la fuerza física o la amenaza de su empleo, o cuando se manifiesta en circunstancias que genera vulnerabilidad en el otro. En contraposición, la violencia doméstica, ya sea física, sexual o psicológica en este último escenario, se presenta de forma reiterada ejercida sobre él, la esposa o la persona que está o ha estado vinculada al agresor por una relación emocional, o sobre aquel integrante de la familia que conforman el mismo núcleo de coexistencia. También se considera que las posibles manifestaciones de este tipo de violencia podrían surgir cuando hay un desequilibrio de poder entre miembros de una misma familia, lo que puede dar lugar a comportamientos como abuso físico, verbal, emocional, psicológico, sexual, espiritual y financiero.

Estado de arte:

Se encontraron 3 estudios con enfoque Cualitativo, (Binfa et al., 2018; Mayor y Salar, 2019; Aguilar, 2022). Del mismo modo se utilizó 4 investigaciones de tipo Cuantitativa (Cordero & Teyes, 2016; García, 2013; Olivera, 2023; Callata, 2022). Así mismo, se encontró 1 investigación de tipo mixta (Caballero, K. y Chalco, F., 2021). Finalmente, se observó 2 investigaciones de tipo descriptivo transversal (Pintor et al., 2016; Mañas, 2018), También se encontró 2 investigaciones de tipo no experimental (Gil et. al., 2020; Torres et al., 2018). Por último, se encontró 2 investigaciones de tipo descriptiva, y una investigación tipo básico, (Pilar Matud Aznar, 2004; Camero, et al., 2021).

Dimensión Física:

De acuerdo con, Muñoz, C., et al. (2021), La violencia física ocurre cuando se causa daño al cuerpo de una persona a través de golpes o el uso de objetos que puedan provocarle heridas. El responsable de esta violencia es el agresor. Este tipo de abuso se caracteriza por acciones que buscan dañar la integridad física de la víctima, resultando en lesiones o daños corporales. Según la Organización Mundial de la Salud (2019), la violencia física es una de las formas más frecuentes de maltrato y una de las más visibles, ya que deja marcas en el cuerpo. Este acto implica la violación de la integridad de la persona con el fin de ocasionar daño físico, y se puede manifestar mediante golpes, puñetazos, patadas y otros impactos. Además, la violencia física frecuentemente se combina con abuso psicológico y, en algunas situaciones, con agresiones sexuales. (Alvarez, 2021).

Dimensión Psicológica:

Por otro lado, Poalacin y Bermúdez (2023) Se sostiene que la violencia puede presentarse de diversas maneras, incluyendo la violencia psicológica, la cual se caracteriza por eventos negativos que ocurren de manera inesperada, afectando no solo a la persona directamente involucrada, sino también a su familia y su estructura interna y social. En consecuencia, los traumas y las repercusiones emocionales derivados del maltrato psicológico suelen perdurar a lo largo de toda la vida.

La violencia psicológica se refiere a cualquier acción u omisión que perjudique el bienestar mental de una persona, e incluye situaciones como el descuido, la negligencia continua, los celos excesivos, los insultos, las humillaciones, la desvalorización, la marginación, la indiferencia, la infidelidad, las comparaciones dañinas, el rechazo, la limitación de la autodeterminación y las amenazas. (citado por Figueroa y Muñoz, 2022, p. 163). También se menciona que cualquier acto u omisión, ya sea directa o indirecta, que cause o tenga el potencial de causar daño emocional, reducir la autoestima, afectar o alterar el desarrollo saludable de la personalidad de la mujer o de otro miembro del núcleo familiar, y que busque disminuir o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones a través

de intimidación, manipulación, amenazas, humillaciones, aislamiento u otras conductas que perjudiquen la salud mental, la autodeterminación, la autoestima o el desarrollo personal, constituye una forma de violencia psicológica. (UNICEF, 2002).

Dimensión violencia sexual:

De acuerdo con Montero (2023) la violencia sexual es considerada uno de los actos más perturbadores y deshumanizantes, que por lo general se llevan a cabo empleando la fuerza y la coacción sobre la víctima, con el propósito de concretar el acto sexual. En estos casos, no existe consentimiento, ya que la víctima se ve intimidada y aterrada. A menudo, estas situaciones ocurren bajo el influjo de sustancias psicoactivas o alcohol. La violencia sexual no tiene barreras, porque cualquier persona puede ser víctima de abuso. A menudo, los agresores suelen ser familiares o personas cercanas.

(Palomo, 2021). La violencia sexual provoca un deterioro que afecta aspectos físicos, psicológicos, sociales y económicos, convirtiéndose en un problema de salud pública. Esta forma de violencia hacia la mujer puede presentarse en diversos niveles, dependiendo de las circunstancias y factores involucrados en cada caso. Entre estos factores, se incluyen las características de los actos cometidos, su frecuencia o persistencia, y la relación previa entre la mujer y su agresor, o la sumisión de la víctima hacia él, producto de una dinámica de poder. Además, en algunos casos, las condiciones personales de la víctima pueden tener un impacto relevante.

La violencia sexual Se refiere a actos sexuales cometidos contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluye acciones que no necesariamente implican penetración o contacto físico. De igual manera, se considera violencia sexual la exposición a material pornográfico que vulnera el derecho de las personas a tomar decisiones libres sobre su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.

Además, Se establece que la violencia sexual se define como acciones que transgreden la libertad sexual de una persona, en el caso de que no consienta participar en un acto sexual., (Alvarez 2021).

La violencia sexual se entiende como cualquier acto o intento de llevar a cabo tal acto, incluyendo propuestas, insinuaciones o acciones dirigidas a explotar o utilizar la sexualidad de una persona, ya sea por coacción o mediante el uso de la fuerza, en cualquier contexto. También abarca delitos contra la libertad sexual, la trata de personas con fines de explotación sexual y las violaciones a la decencia pública. (Tapullima, 2013).

Dimensión violencia por negligencia o abandono:

La violencia basada en la negligencia o desamparo total, en la que participan niños, niñas, adolescentes y adultos es una forma de abuso que genera traumas durante la niñez, los cuales pueden transformarse en un ciclo que impacta su porvenir. Silveira y Martins (2023) Se sostiene que los menores experimentan una gran ansiedad como resultado de la negligencia. Muchos de los síntomas y dificultades de aprendizaje observados en los niños que sufren negligencia pueden originarse debido a cambios en sus sistemas biológicos como respuesta al estrés. Los niños intentan establecer una conexión con sus cuidadores y esperan una respuesta, creando una dinámica de "dar y recibir". Por lo tanto, si las respuestas del entorno son habitualmente inadecuadas o ausentes, pueden ocurrir alteraciones en el neurodesarrollo, lo que podría acarrear diversas consecuencias clínicas.

El abandono familiar se define como la falta de atención, cuidado y apoyo por parte de los familiares, lo que puede tener un impacto significativo en la salud mental y la calidad de vida de quienes lo sufren. Este tipo de abandono no solo involucra negligencia física, sino también emocional y psicológica, lo que puede dejar huellas

duraderas en las personas afectadas. Por otro lado, se señala que el comportamiento negligente se refiere a las acciones de un cuidador que representan un fracaso en cumplir con las responsabilidades que, según la cultura de una sociedad, son esenciales para satisfacer las necesidades de una persona y que deben ser cubiertas por el cuidador., (Flores y Yagual (2023).

Modelo Teórico

La Teoría del Hotaling & Sugarman (1986), Se sugiere que un factor psicológico que contribuye a la violencia contra la mujer es la victimización en la familia de origen. En términos simples, desde la infancia las personas pueden aprender que las agresiones y la violencia de cualquier tipo son una forma de resolver conflictos, e incluso, pueden adoptar este comportamiento como un modelo para generar respeto y admiración en el hogar o ante la sociedad. Esta idea se apoya en la teoría de Bandura, que afirma que los seres humanos aprenden no solo a través de estímulos y respuestas, sino también mediante el aprendizaje por imitación. Así, durante la niñez, la capacidad de observación permite que una persona asimile conductas y conocimientos que, al llegar a la adultez, se manifiestan en su comportamiento.

Investigaciones previas sugirieron que la agresión hacia la mujer estaba estrechamente vinculada con posibles trastornos mentales que podría padecer el agresor, en este caso, el hombre. Esta postura es apoyada por la idea de que para agredir a otra persona con el fin de causarle sufrimiento no es propio de un individuo considerado "normal". Una de las psicopatologías más frecuentes observadas en los estudios fue la depresión, donde los hombres con niveles más altos de depresión tendían a mostrar una mayor agresividad hacia sus parejas., (Medina 2002).

Así mismo, Rosenbaum (1981) Se argumenta que otro factor psicológico relacionado con la violencia contra las mujeres es que el agresor, en este caso el hombre, presenta habilidades sociales y de resolución de conflictos limitadas. Al

carecer de herramientas personales para manejar desacuerdos, tolerar frustraciones y enfrentar puntos de vista opuestos, esto aumenta la probabilidad de que el hombre recurra a la agresión hacia su pareja. Además, otro factor psicológico relevante es el consumo problemático de alcohol. La relación entre la violencia hacia la mujer y el consumo de alcohol se ha identificado en estudios realizados con víctimas de violencia, donde se observa que los agresores tenían un alto nivel de consumo de alcohol, y que las agresiones se intensificaban y ocurrían con mayor frecuencia cuando los agresores estaban ebrios. También se considera un factor predictivo el consumo temprano de alcohol y drogas.

Teoría Sociológica:

Según Rodman (1972), Plantea la teoría de los recursos, en la que se entiende que uno de los miembros, generalmente el hombre, es quien posee un mayor poder adquisitivo en comparación con las mujeres. En este contexto, la mujer maltratada percibe que el hombre tiene "poder" sobre ella. La violencia, en este caso, se convierte en una estrategia para evitar castigos, no perder algún beneficio, o incluso para obtener algo a cambio.

Teoría del estatus:

Según la teoría de la diferencia de estatus, se plantea que el peligro de sufrir violencia por parte de la pareja acrecienta cuando existe una diferencia en los grados educativos entre los miembros, en particular cuando el hombre posee un estatus inferior a la mujer (Hornung et al., 1981). Esta disparidad puede generar estrés en el hombre al ver cuestionado su rol social como cabeza de familia, lo que podría desembocar en conflictos y uso de violencia para mantener el poder en la relación (Gelles, 1974). Asimismo, se ha identificado el estrés como un factor de riesgo en la violencia de género, investigando cómo características de la estructura familiar, como altos niveles de estrés y la falta de recursos, pueden favorecer la violencia doméstica. (Farrington, 1986).

Capítulo III: Diagnóstico del problema

PROPÓSITO DEL DIAGNÓSTICO

La presente investigación tiene como propósito analizar la violencia doméstica en víctimas mujeres quechua hablantes en zonas rurales de la ciudad de Juliaca 2024, a través del cuestionario de violencia domestica (CVDCS).

METODOLOGÍA

Tipo, alcance y diseño

Tipo de investigación

El presente estudio es de tipo básico ya que se busca conocer resultados sobre violencia doméstica en mujeres quechua hablantes. Por ello. Se recopiló información sobre las características particulares de los individuos involucrados en los procesos sociales. (Nieto,2018).

Alcance de investigación

El alcance de la investigación es descriptivo, ya que pretende describir analizar la violencia doméstica en mujeres quechua hablantes. Dado que su objetivo es determinar las características específicas, relevantes de individuos, colectivos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea objeto de estudio, (Hernández y Mendoza, 2018).

Diseño de la investigación

El diseño de esta investigación se ajusta al diseño No experimental, lo que significa que no se busca alterar una variable, esta se analizará en su entorno natural. Además, tiene una clasificación transaccional, ya que se recolectarán datos en un único momento temporal. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014)

Participantes involucrados

Para este estudio, la población estuvo compuesta por 15 mujeres de entre 18 y 70 años, hablando quechua en la ciudad de Juliaca. El método de muestreo es no probabilístico, dado que se decidió escoger la población que los investigadores van a observar. De igual manera, en muestras no probabilísticas, el proceso de selección de la muestra no es mecánico o electrónico, ni se fundamenta en fórmulas de probabilidad, sino que se basa en las decisiones de un investigador o de un conjunto de investigadores. Por supuesto, las muestras escogidas se rigen por aspectos como la formulación del problema, el diseño de la investigación, la uniformidad de las unidades analizadas y la aportación que se proyecta realizar con ellas. (Hernández y Mendoza, 2018).

Criterios de inclusión:

- Edades comprendidas entre 18 a 70 años de edad.
- Nivel académico sin estudios, primaria completa, superior completa.
- Ser del Sexo femenino.
- Mujeres quechua hablantes
- Estar dispuesto a participar del estudio.

Criterios de exclusión:

- Edades menores de 18 años

Tabla 1

Edades de mujeres víctimas de violencia domestica

Edades	<i>f</i>	%
Entre 18 - 30	3	20
Entre 31 – 49	8	53

Entre 50 – 70	4	27
Total	15	100

Fuente: elaboración propia

Tabla 2
Estado civil de mujeres víctimas de violencia domestica

Estado civil	<i>f</i>	%
Soltera	4	27
Conviviente	7	47
casada	3	20
Divorciada	1	7
Viuda	0	0
Total	15	100

Fuente: elaboración propia

3.2.3. Tabla de operacionalización

Definición conceptual:	Objetivo General:		Analizar la violencia doméstica en víctimas mujeres quechua hablantes en zonas rurales de la ciudad de Juliaca 2025.	
	Objetivos específicos:	Dimensiones	Ítems	Escala de medición
				Rango
La violencia domestica es la reacción agresiva, que tiene secuelas graves que dañan a la persona de manera premeditada, es decir es toda forma de maltrato o abuso físico, psicológico-emocional, sexual, por negligencia/económico que tiene lugar dentro de las familias". (Binfa et al., 2018).	Analizar la violencia física en víctimas mujeres quechua hablantes en zonas rurales de la ciudad de Juliaca 2024.	Violencia física	1. ¿A usted le castigan dejándola sin comer?	0-32 bajo
			2. ¿Usted es víctima de golpes, patadas, puñetes u otros?	33-56 medio
			3. ¿A usted le intentaron quitar la vida?	57-99 alto
			4. ¿A usted le intentaron quemar con agua hervida o con alguna otra cosa?	
			5. ¿A usted le golpean con palo, correa u otro objeto?	
			6. ¿A usted le impiden tener	
	Analizar la violencia psicológica en víctimas	Violencia		

mujeres quechua hablantes en zonas rurales de la ciudad de Juliaca 2024.	psicológica <i>amistades y/o realizar llamadas?</i> 7. <i>¿Usted es víctima de amenazas o chantajes?</i> 8. <i>¿Usted es víctima de humillaciones, burlas o es comparado con alguien?</i> 9. <i>¿A usted le insultan con palabras groseras u ofensivas?</i> 10. <i>¿Usted se siente manipulada, o le hacen sentir culpable de todo?</i>
Analizar la violencia sexual en víctimas mujeres quechua hablantes en zonas rurales de la ciudad de Juliaca 2024.	Violencia sexual 11. <i>¿Usted se siente obligada para besar?</i> 12. <i>¿Usted es víctima de tocamientos indebidos o le muestran partes íntimas sin su consentimiento?</i> 13. <i>¿Usted es víctima de acoso sexual y/o exhiben fotos, videos íntimos sin su consentimiento?</i> 14. <i>¿A usted le amenazan o le manipulan pidiéndole que se quite la ropa para verla desnuda?</i> 15. <i>¿Usted es obligada a tener relaciones sexuales?</i>

Analizar la violencia por negligencia en víctimas mujeres quechua hablantes en zonas rurales de la ciudad de Juliaca 2024.

Violencia por negligencia

16. ¿Usted siente que le han dejado de apoyar en el trabajo o estudio?

17. ¿A usted le amenazan con abandonarle si no se hace lo que él o ella quiere

18. ¿A usted le dejan de atender cuando está enferma?

19. ¿A usted le descuidan en su alimentación, abrigo y/o salud?

20. ¿A usted le rechazan las muestras de cariño?

3.2.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos – Ficha técnica

Este estudio se basó en un cuestionario de violencia doméstica que incluye 4 dimensiones: violencia física, psicológica, violencia sexual y violencia por negligencia o abandono. Además, consta de 20 ítems, 5 ítems por dimensión. El objetivo del cuestionario es evaluar el nivel de violencia doméstica en mujeres quechua hablantes. Este cuestionario se elaboró basándose en sus propiedades psicométricas, (Vilca y Apaza, 2021).

El instrumento que se adaptó y analizó pertenece a Vilca y Apaza (2021) Se llevó a cabo la modificación de ciertos verbos en algunos ítems conforme a la verificación realizada por cada juez, sin embargo, no se suprimieron ningún ítem del cuestionario, ya que estos fueron relevantes y contextuales para la población de estudio. A partir de este punto, se elaboró una matriz instrumental teniendo en cuenta la estructura interna del instrumento, ya que la misma versión fue examinada por 6 jueces expertos. De esta manera, se identificaron los índices de validez de contenido por V de Aiken. Para establecer la validez del constructo, se aplicó el análisis factorial exploratorio, utilizando el método de máxima verosimilitud. De igual manera, se consiguió la tabla de varianza total explicada que valida la presencia de un número específico de factores. Además, se extrajo la matriz de componente rotado, con el objetivo de establecer la relevancia de los ítems para cada factor que tenga en cuenta la carga factorial. Finalmente, se creó una tabla de percentiles con tres puntos de corte: alto, medio y bajo, donde se puede apreciar que, a mayor puntuación, mayor será el nivel de violencia en el hogar, lo que lo convierte en fiable y válido para posibles interpretaciones del instrumento.

FICHA TÉCNICA		
1	Nombre del instrumento:	Cuestionario de Violencia doméstica en crisis sanitaria (CVSCS) en idioma quechua.
2	Autor:	Apaza & Vilca
3	Año de Publicación:	2021
4	Objetivo:	Adaptación del cuestionario de violencia doméstica en crisis sanitaria al idioma

		quechua en la ciudad de Juliaca, 2021
5	N° de ítems:	20 ítems con 4 dimensiones
6	Rango de aplicación	12 a 70 años de edad
7	Administración	Encuesta presencial, de manera individual
8	Confiabilidad y validación	Alfa de Cronbach significativa: 0,951 para los 20 ítems relacionados con las cuatro dimensiones, exponiendo fuerte fiabilidad. Validado por cinco (5) expertos: V de Aiken alta.
9	Dimensiones evaluadas:	a) violencia física b) violencia psicológica d) violencia sexual c) violencia por negligencia
10	Dirección	https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstreams/c2951c8e-adb9-4e46-920c-e28293195da1/download

Cuestionario de Violencia Domestica							
	ITEM	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	TOTAL
1	¿A usted le castigan dejándola sin comer?	7%	13%	27%	33%	20%	100%
2	¿Usted es víctima de golpes, patadas, puñetes u otros?	0%	7%	20%	47%	27%	100%
3	¿A usted le intentaron quitar la vida?	40%	27%	20%	13%	0%	100%
4	¿A usted le intentaron quemar con agua hervida o con alguna otra cosa?	33%	20%	27%	13%	7%	100%
5	¿A usted le golpean con palo, correa u otro objeto?	13%	20%	27%	20%	20%	100%
6	¿A usted le impiden tener amistades y/o realizar llamadas?	7%	13%	27%	27%	27%	100%
7	¿Usted es víctima de amenazas o chantajes?	7%	13%	20%	33%	27%	100%
8	¿Usted es víctima de humillaciones, burlas o es comparado con alguien?	13%	7%	33%	20%	27%	100%
9	¿A usted le insultan con palabras groseras u ofensivas?	0%	7%	20%	60%	13%	100%
10	¿Usted se siente manipulada, o le hacen sentir culpable de todo?	7%	20%	33%	27%	13%	100%
11	¿Usted se siente obligada para besar?	27%	20%	27%	13%	13%	100%
12	¿Usted es víctima de tocamientos indebidos o le muestran partes íntimas sin su consentimiento?	27%	33%	20%	13%	7%	100%
13	¿Usted es víctima de acoso sexual y/o exhiben fotos, videos íntimos sin	20%	20%	27%	20%	13%	100%

su consentimiento?							
14	¿A usted le amenazan o le manipulan pidiéndole que se quite la ropa para verla desnuda?	27%	20%	27%	13%	13%	100%
15	¿Usted es obligada a tener relaciones sexuales?	13%	20%	27%	27%	13%	100%
16	¿Usted siente que le han dejado de apoyar en el trabajo o estudio?	20%	27%	27%	13%	13%	100%
17	¿A usted le amenazan con abandonarle si no se hace lo que él o ella quiere?	13%	20%	27%	27%	13%	100%
18	¿A usted le dejan de atender cuando está enferma?	20%	20%	20%	27%	13%	100%
19	¿A usted le descuidan en su alimentación, abrigo y/o salud?	27%	20%	20%	13%	20%	100%
20	¿A usted le rechazan las muestras de cariño?	7%	13%	20%	33%	27%	100%

CONCLUSIONES

Primera. Se obtuvo en la dimensión 1 de Violencia física que un 47%, (nivel medio) han sido víctima de golpes, puñetes, patadas entre otros

Segunda. Se observa que en la dimensión 2 de violencia psicológica que el 60% (alto) sufre hasta la actualidad insultos con palabras groseras, burlas, chantajes, amenazas o le hacen sentir culpable de todo.

Tercera. En cuanto a la dimensión 3 de violencia sexual, el 27% (bajo) refiere tener relaciones sexuales contra su voluntad o que también exponga fotos/videos íntimos sin su consentimiento o haber sido víctima de tocamientos indebidos.

Cuarta. En la dimensión 4 de violencia por negligencia o abandono, se encontró que el 33% (medio) que no es atendida cuando se encuentra enferma de salud, rechazo muestras de cariño, amenazas por parte de su pareja de ser abandonadas o es chantajeada para que pueda mantenerse a su lado.

REFERENCIAS

- Alvarez, Y. L. (2021). *Intervención penal en la violencia física y psicológica contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en el Perú, estudio realizado en el distrito de mala (cañete) – periodo 2018 -2019* [Tesis de maestría]. Universidad de San Martín de Porres.
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8449/alvarez_cyl.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Camero, J., Hernández, Y., Salgueiro, L., Sixto, L., y Madrazo, N. (2021). Caracterización del delito de lesiones a mujeres víctimas de violencia doméstica. *Revista Médica Electrónica*, 43(5), 1237-1253.
- Binfa, L., Cancino, V., Ugarte, I., Mella, M., & Cavada, G. (2018). Adaptación del instrumento WAST para la detección de violencia doméstica en Centros de Salud. *Revista Médica de Chile*, 146(3), 331–340. <https://doi.org/10.4067/s0034-98872018000300331>
- Caballero, K. y Chalco, F. (2021). Repercusión de la Violencia Familiar en el Comportamiento de las Gestantes del Hospital Manuel Núñez Butrón de Puno-2021. *Revista Científica Investigación Andina*, 21(2), 1-9.
<https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/995/836>
- Callata, O. (2022). Temblores en el núcleo familiar. Repercusiones y factores que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca. *Revista Peruana de Derecho y Ciencia Política*, 2(2), 119–149.
<https://idicap.com/ojs/index.php/dike/article/view/74/255>
- Camero, J., Hernández, Y., Salgueiro, L., Sixto, L., y Madrazo, N. (2021). Caracterización del delito de lesiones a mujeres víctimas de violencia doméstica. *Revista Médica Electrónica*, 43(5), 1237-1253.
- Díaz I., Rodríguez J., & Valega C. (2019). FEMINICIDIO. Interpretación de un delito de violencia basada en género. Centro de Investigación, Capacitación y

Asesoría Jurídica del Departamento Académico de Derecho (CICAJ-DAD).

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/16601>

Dupuy, A. (2023). Análisis de las sanciones aplicables a los padres por violencia en niños, niñas y adolescentes, *Revista Boletín de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, 1(6),1.

Farrington, K. (1986) "The application of stress theory to the study of family violence: principles, problems and prospects", *Journal of Family Violence*, 1 (2): 131-147.
<http://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=4968097>

Figueroa, A. y Muñoz, Y. (2022). Violencia doméstica en mujeres durante pandemia Sars-Cov2 (Covid-19) en Hermosillo, Sonora. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, (29), 161-174.

Flores, A., y Yagual, S. (2023). Abandono Familiar y Estado Emocional de los Adultos Mayores del Barrio Paraíso del Cantón Salinas. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(4), 367-37. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1951>

Flores y Schirmer (2016) *Violencia intrafamiliar en la adolescencia en la ciudad de Puno*.<https://www.scielo.br/j/rlae/a/9hhnk5K5WkvwjBC8T8GJLzn/?format=pdf&lang=es>

Flores, J. (2020). Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar. *Revista Cultura*, 198, 179–198.

García, M., Vásquez, R., y Rodríguez, J. (2021). Un estudio sobre dependencia emocional y estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Revista muro de la investigación*, 6(1), 10-22.
<https://doi.org/10.17162/rmi.v6i1.1435>

Gelles, R. (1974) *The violent home: a study of physical aggression between husbands and wives*, Sage Publications: California.
<https://archive.org/details/violenthomestudy0000gell/page/n247/mode/2up>

Gil,et.al (2020). Violencia Familiar desde la perspectiva de las mujeres víctimas del

- Juzgado Mixto de la provincia de Chupaca,
<https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2120/TESIS-GIL-ARROYO%20y%20ESPINOZA.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Giraldo, R. (2012). Violencia Domestica y exclusion social de mujeres maltratadas en Colombia. Universidad de Oveido, 32.
<https://www.uv.es/igualtat/recursos/actuacio/InformeViolenciaAlberdiMatas.pdf>
- González, M. (2012). Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta. Plan Nacional de Educación, 12.
<https://es.slideshare.net/dracrm/violenciaintrafamiliar-4148536>
- Gonzales et.al.(2018) Violencia doméstica en niños y adolescentes de la Comuna Tala Hady. *Iatreia* <https://www.redalyc.org/journal/2111/211166530004/>
- Hernandez, J., Melendez, Y., & Romero, L. (2020). VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: Aproximación A Perspectivas Epistemológicas Y Al Marco Normativo En Colombia.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (1390). Metodologica de la Investigaciòn. Hornung, C., Mccullough, B.C. y Sugimoto, T. (1981) "Status relation-ships in marriage: risk factors in spouse abuse", Journal of Marriage and the Family, August: 675-692.
- Hotaling, G. & Sugarman, D. (1986). "An analysis of risk makers in husband to wives violence: the current state of knowledge", Violence and Victims, 1(2): 101-124.
<http://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=4968097>
- Hurtado, L., & Fries, V. (2010). Estudio de la información sobre la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 99(1), 53.
<https://www.scielo.br/j/rlae/a/9hhnk5K5WkvwjBC8T8GJLzn/?format=pdf&lang>
- Marcillo Menéndez, K. (2021). *La violencia intrafamiliar en la emergencia sanitaria y el derecho a la integridad* [Tesis de licenciatura, Universidad Regional Autónoma de los Andes "UNIANDÉS"]. Repositorio Digital: <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/13082>
- Maqueda, M. (2006). "La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad

- social". Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 8: 1-13.
<http://criminnet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf>
- Mayor et. al. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Revista Gaceta Médica Espirituana*
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096
- Méndez, M., Barragán, A., Peñaloza, R., y García, M. (2022). Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres. *Psicumex*, 12, e400.
<https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.400>
- Montero, J. (2023). *Estudio de la Causa No. 06571-2021-00257, por el delito de violencia física, en la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y Familia de la ciudad de Riobamba, respecto a la aplicación de la suspensión de la sustanciación del proceso y la vulneración de los derechos de la víctima* [Tesis de licenciatura, Universidad Estatal de Bolívar. Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas. Carrera de Derecho. Abogada de los Tribunales de la República.] Repositorio U. E. B:
<https://dspace.ueb.edu.ec/items/3d3e9480-eea1-4789-bb39-806e43cc089a>
- Monterrosa et.al. (2017). caracterizar a las embarazadas adolescentes y a sus parejas sexuales y determinar la prevalencia de VD psicológica, física y sexual. *latreia* <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180549475003>
- Muñoz, C., Morales L., y Moscoso, I. (2021). Glosario de términos extraídos de la exposición virtual.
- Olivera, H. (2023). *La Actuación de la Policía, Fiscalía y Centro de Emergencia de la Mujer, como causas para la Inejecución de las Medidas de Protección en la Provincia de San Antonio de Putina año 2020 – 2021*. [Tesis de Magister, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional UNAP.
<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/20403>

- Peris, M. (2009). Formación contra la violencia de género. FOREM.
<https://www.redalyc.org/journal/4959/495952432002/>
- Pilco, G. A., Garcia, N. J., & Silva, M. E. (diciembre de 2023). Evaluación de pruebas psicológicas en casos de violencia de género. *Anatomia Digital*, 6(4,3), 903-923.
[doi:https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/AnatomiaDigital/articloe/vie w/2856/7252](https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/AnatomiaDigital/articloe/vie w/2856/7252)
- Pintor et.al. (2016) Violencia doméstica contra la mujer: visión desde la adolescencia. *Revista Clínica de Medicina de Familia*
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169617622004>
- Poalacin, E., y Bermúdez, D. (2023). Violencia psicológica, sus secuelas permanentes y la proporcionalidad de la pena. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(2), 61-69.
<https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778123008.pdf>
- Palomo, C. (2021). El caso de Paola Guzmán Albarracín, violencia sexual infantil en el ámbito educativo en Ecuador. *Revista de Estudios Socioeducativos. ReSed N.09 (2021) 246-257* DOI: 10.25267/Rev_estud_socioeducativos.2021.i9.17
- República de Costa Rica (2024). *Violencia doméstica*. <https://diccionariosusual.poderjudicial.go.cr/index.php/diccionario/violencia-dom%C3%A9stica>
- Rodman, H. (1972) "Marital power and the theory of resources in cultural context, *Journal of Comparative Family Studies*, 3(1): 50-69.
<https://psycnet.apa.org/record/1974-04956-001>
- Rosenbaum, A. y O'Leary, D. (1981) "Marital violence: characteristics of abusive couples", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 49(1): 63-71.
<https://psycnet.apa.org/record/1981-10882-001>
- Rodríguez, V. (2022). Reflexiones en torno a la violencia sexual: consecuencias y acciones. *Revista Médica Herediana*, 33(3), 214-220.
<https://doi.org/10.20453/rmh.v33i3.4343>

- Saavedra, B. Z. (2021). *Modelo de Intervención para prevenir la Violencia contra la Mujer en la región Lambayeque* [Tesis de maestría]. Universidad Cesar Vallejo https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68639/Saavedra_D_BZ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Silveira, F., y Martins, A. (2023). Violence against children and its repercussions. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 61(2), 145-147. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272023000200145>
- Torres et. al. Violencia familiar y su influencia en el estado emocional de mujeres en la provincia de Lamp. *Revista Conrado* 2018 http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S199086442020000200260&script=sci_arttext
- UNICEF. (2002). Adolescentes una etapa fundamental. Obtenido de http://www.unicef.org/ecuador/pub_adolescence_sp.pdf
- United Nations Population Fund. (2000). Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas: Prioridad de derechos humanos y de salud. En Estado de la Población Mundial (pp. 25–30). UN. <https://www.redalyc.org/journal/6718/671870938007/67187093800pdf>
- Vega, A., Reynoso, A., Corrales, C., y Salas, O. (2021). Un análisis objetivo en los últimos 5 años de la violencia doméstica en el Perú. Una Revisión Sistemática. *Revista de Derecho*, 6(2), 99-109. <https://www.redalyc.org/journal/6718/671870938007/671870938007.pdf>
- Vilca, M., & Apaza, M. (2021). Construcción y propiedades psicométricas del Cuestionario de Violencia Doméstica en crisis sanitaria (CVSCS) en la ciudad de Juliaca, 2020. *Universidad Peruana Union*, 1.
- Zela, C., y Enríquez, V. (2024). Violencia contra la mujer en el departamento de Puno, 2009 –2022. *PURISUM. Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 1(1), 19 - 26. <https://doi.org/10.62785/prics.v1.i1.2>

ANEXOS

Vaciado de datos: Excel

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	TOTAL
1	4	3	4	3	15
0	2	4	6	3	15
5	5	3	2	0	15
5	4	3	2	1	15
2	3	4	3	3	15
1	2	4	4	4	15
1	2	2	7	3	15
2	1	5	3	4	15
1	2	4	3	5	15
1	3	5	4	2	15
4	3	4	2	2	15
7	3	3	1	1	15
3	3	5	3	1	15
4	2	5	3	1	15
2	3	4	5	1	15
2	5	4	2	2	15
2	3	5	5	0	15
3	2	4	5	1	15
4	4	3	2	2	15
2	2	4	4	3	15

CONSENTIMIENTO INFORMADO NIQSA

CUESTIONARIO DE VIOLENCIA DOMESTICA (CVSCS) QUECHUA SIMIPI

Violencia doméstica nisqamanta investigacionta ruwachkayku, participacionnikichikqa hatun yanapakuyymi kanqa. Chayraykum minkaykiku kay investigacionpi yanapakunaykipaq. Huk kuti tapukuykunamanta, qhawaykunamanta chaymanta notakunamanta willakuy huñusqa chaymanta ruwasqa kaqtiin, llapa materialkuna qullusqa kanqa sapanchasqa kananpaq. Sichus llapa nisqanchiswan acuerdopi kanki chayqa, kay estudiopin participawaq. Mana chayqa, sichus mana allinchi sientekunki otaq mana acuerdopichu kanki manaraq estudio ruwakushaqtiin otaq estudio ruwakushaqtiin chayqa, kaytan willawaq entrevistaqman, hinaspa mana ima dañotapas ruwaspa participacionnikita horqowaq.

1. Participante deklaración de conformidad nisqa

Nuqa, Julia Pacari Pacari, identificada con DNI: 02418592

ÑOQA KAYTA declarani:

- Kay tapuyta hunt'anapaq allin, confiable willakuykunata quwarqanku.
- Nawpaqmantaraqmi willawarqaku kay yachaypa ima munasqanmanta, imayna ruwana kasqanmanta, ima riesgokunamanta, imakunam ñuqamanta suyasqa kasqanmanta hinaspa derechoymanta.
- Kay materialmanta tapuyta atirqani, llapankutaq allinta kutichisqa kanku.
- Creeni kay estudiomanta tukuy willakuykunata qusqayta entiendesqayta.
- Entiendenim participacionniyqa voluntario kasqanmanta.
- Entiendenin ima ratopas estudiomanta lloqsiyta atisqayta, mana imaraykupas willanaychu, manataqmi chaywanqa hampichikuyniytaqa afectanmanchu.
- Kay qillqasqata firmaspaymi kay yachaypi yanapakunaypaq ari nini. Manam ima derechotapas saqichkanichu.

Yachay maskaypa huntasqa sutin: Milagros Y. Apaza Cutipa hinaspa Victor E. Ramos Zavala.

Yachay maskaypa firma: [Firma]

Maypi, p'unchaw, pacha: Julia, 26-01-25 - 10:00 AM

2. Tapukunata kutichinapaq kamachiykuna:

- Kutichiy alternativakuna kanku kay sapa kuti churanapaq: Mana hayk'aqpas, Yaqa mana hayk'aqpas, Wakin kuti, Yaqa sapa kuti, hinallataq Sapa kuti. Chaypaq kaq cuadropi X nisqawan marçay.

- Manam kanchu allin, mana allin kutichiykuna. Kay tapukuyqa allinmi kanqa kutichisqaykiwan chiqap kaspaykiqa.

- Ama hina kaspas, llapa imakunatapas hunt'achiy.

- Ima tapukuypas, chuyanchaypas, ama iskayrayaspa tapukuy. Anchatam riqsikuyki.

Rimanakuypaq willakuy:

Milagros Y. Apaza Cutipa – Yachaq, chaninchaq:

Correo electrónico: 70032554@continetal.edu.pe nisqaman

Victor E. Ramos Zavala - Yachaysapa, chaninchaq:

Correo electrónico: 41561180@continetal.edu.pe nisqaman

JAYKA WATA: 18 - 30

GRADO DE ESTUDIOS NISQAMANTA: 31 - 49

MANA ESTUDIOKUNAYUQ QALLARIQ³ 50-70

ESTADO CIVIL: SECUNDARIA NISQA KURAQ

CASADOSHO - THAQANASQASHU - TIAQMASIYKICHU - WAYNA SIPASCHU - ICHA

SAPALLACHU

MANAPUNI MANAN MAYLLANPUNI PASAQMANTA HASLLATA

PASAQPUNI

MANAPUNI HASLLATA	MANAN PASAQPUNI	MAYLLANPUNI	PASAQMANTA	M	MA	MAY	PH	P
1. Qantari castigasunkichu miqunacunaykimanta?								
2. ¿Qanri kaki maqasqachu, kamsiqashu, sacmasqachu, jaytasqachu?								
3. ¿Qanta sipiytachu munarasunkiku?								
4. ¿Qantari unukunawanchu jichayrasunkiku, rupha unukunawanchu mana allin kanaykipaq?								
5. ¿Qantari qashpikunawanchu phanayrasunkiku?								
6. ¿Qantari jarqasunkikucho mana piniyuq kanaykipaq?								
7. ¿Qanri kanki chiqnisqachu tunpasqachu kanki?								
8. ¿Qanri kanki manchashisqachu hoqwan igualachisqachu?								
9. ¿Qantari k'amisunkichu millay simicunawanchu?								
10. ¿Qantari munayllatachu imamanpas apaysunkiku ima ruwanasuykiku?								
11. ¿Qanri senticunkichu chiqaq pi sipas muchanaykipaq?								
12. ¿Qanta pipas tupaysunkichu, chakachaykicunata o taq imankunatapas qawashisunkikuchu?								
13. ¿Qanri kaki qawasqashu, pipas nisunkichu jacu puñoq nispa o taq nisunkiku sheytaq aman pimanpas willankichu nispa?								
14. Qantari pipas nisunkichu shutikuy pachaykitaq nispa?								
15. ¿Qanri kanki obligasqachu piwanpas puñunaykipaq?								
16. ¿Personayki yachaynikimanta, llanqanaikimanta wiqchusqashu kanki wiqchuqachu?								
17. ¿Personaykita pipas nisunkichu nisqayta mana ruwanki cheyqa wiqchusaykin nispa?								
18. ¿Mayphachachus unqosqa kaqtiyki wiqchusunkikucho?								
19. ¿Personaykita mikunamanta, phachaykimanta, allin kausaynikimanta qawarparisunkikucho?								
20. Qantari wijshusunkikucho mumakuymanta pipas?								